

Proyecto de Extensión de Interés Social “Diversidad sexual y Derechos humanos: desafíos y estrategias de inclusión ciudadana”

Directora: Claudia Levin

Co-directora: Stela Vallejos

Equipo extensionista: Fernanda Pagura, Maica Trevisi, Adriana Molina, Rocío Gimenez, Lisandro Genero, Sebastián Espinosa, María Paula Spina, Marina Quinteros, Emmanuel Theumer, Alexandra Aquino, Alejandra Ironici, Noelia Geisler, María José Bouvier, Alfredo Pissotti, Gerardo Picotto.

Organizaciones intervinientes: Programa de Género, Sociedad y Universidad- Programa de Derechos Humanos (Secretaría de Extensión-UNL) y Foro de Diversidad Sexual del INADI sede Santa Fe (ATTA, MISER, VOX, Programa de Defensa de Derechos Humanos, Municipalidad de Santa Fe).

Introducción

Desde el proceso de formación de los Estados Modernos durante el siglo XIX, el concepto de ciudadanía que circuló desde entonces, se ajustaba al individuo portador de derechos, sólo si este era hombre, blanco, cristiano y, por supuesto, heterosexual. Nuestro país no quedó al margen de esta concepción, y por el contrario, el Estado se organizó en función de un pensamiento hegemónico y heterosexista. Con el paso de los años, los discursos propios de la medicina y el campo jurídico reforzaron el concepto del sujeto ciudadano que suponía, y en la actualidad aún presupone, que todos y todas somos heterosexuales. Esta noción, provoca entre otras cosas, la expulsión social de todo aquello que se aleje de la norma, en este caso, la heterosexualidad, dando lugar a diversos tipos de sanciones, ya sean morales ó penales, implícitas o explícitas.

Al referirnos a la historia de nuestro país, se destaca el hecho de que militantes y activistas pertenecientes al colectivo lésbico – gay que durante la década del 70 habían emergido efímeramente, reaparecieron en escena pública en el camino de transición hacia la democracia, recuperando el lenguaje utilizado en el reclamo por el cumplimiento de derechos humanos para todos y todas. Atravesado por problemáticas similares, el discurso que emitía ese incipiente colectivo LGBT, era muy similar al del feminismo de la segunda ola, que planteaba conceptos tales como identidad, visibilidad y reconocimiento. Dentro de esos reclamos, también figuraba una reforma política y legal por parte del Estado que garantizara la existencia y funcionamiento de grupos y organizaciones que no se ajustaran al mandato heterosexual. La referencia ley de “matrimonio igualitario” y los actuales proyectos de

“ley de identidad de género” pueden leerse bajo estos términos y hacen al contexto actual del presente proyecto.

Objetivos generales y desafíos en las prácticas de extensión:

Habiendo planteado estos datos contextuales y al referirnos al proyecto “Diversidad sexual y Derechos humanos: desafíos y estrategias de inclusión ciudadana” puntualizamos que uno de los principales objetivos del mismo, consiste en diseñar protocolos de atención respetuosa de la Diversidad Sexual y la Identidad de Género en aquellas áreas estatales que posean injerencia en temas de Salud, Educación y Justicia en la ciudad de Santa Fe. También, se pretende lograr la implementación de esos protocolos de atención y monitorear su efectivo y real cumplimiento por parte del personal a cargo de las órbitas estatales antes mencionadas.

Para tal fin, el equipo extensionista que conforma este PEIS llevará a cabo instancias de capacitación y sensibilización en Diversidad Sexual e Identidad de Género, como así también en relación a la normativa vigente a nivel Municipal, Provincial y Nacional acerca del colectivo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y trans). Asimismo, se realizarán acciones tendientes a emponderar al colectivo LGBT mediante talleres de alfabetización legal y la creación de un Consultorio Jurídico con la finalidad de que las personas que lo conforman, no sólo conozcan sus derechos, sino también, puedan exigir su pleno cumplimiento.

Contactos: Clínica Jurídica en atención a la Diversidad Sexual. Consultorio gratuito.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL). Candido Pujato 2751 (Subsuelo).
Martes de 15 a 17 hs- Tel: 0342-4575128 (Int. 107) e-mail:
derechoshumanos@unl.edu.ar
